

Preside durante 2013 la Organización Conjunta de Cooperación en Materia de Armamentos España a la cabeza de la OCCAR

General de brigada del EA Arturo Alfonso Meiriño
Subdirector general de Relaciones Internacionales de la DGAM

Desde el 1 de enero, la bandera española ondea de forma preeminente en la entrada principal de la sede central que la Organización Conjunta de Cooperación en Materia de Armamentos (OCCAR, por sus siglas en francés) tiene en la ciudad alemana de Bonn. Desde este día, España ostenta la presidencia anual rotatoria de esta organización integrada por los seis países europeos más relevantes en la adquisición de material de defensa: Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia y Reino Unido.

Entre las responsabilidades que España asume en 2013 como cabeza de la OCCAR se encuentra la presidencia de su órgano de gobierno de mayor nivel, la Junta de Supervisores, y su principal organismo asesor, el Comité de Políticas y Tareas Futuras. La OCCAR gestiona actualmente más de 40.000 millones de euros asociados a ocho programas de armamento en cooperación con geometría variable. Es decir, no todos los países miembros de la Organización participan en todos los programas. Además, otros países, no miembros, participan como socios en algunos programas que la OCCAR gestiona, como Finlandia, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia, Polonia o Turquía, ejerciendo plenamente sus derechos a la hora de defender sus legítimos intereses nacionales, ya que todas las decisiones de un programa se toman, exclusivamente, por las naciones participantes en él, independientemente de que sean o no, miembros de la Organización.

La OCCAR tiene su origen en la declaración franco-alemana de 1993 mediante la que, estas dos naciones, expresaron su intención de mejorar la eficiencia de la cooperación multinacional en armamentos. En 1995, como base para esa cooperación, se establecieron los principios de Baden-Baden: coste-eficacia teniendo en cuenta el ciclo de vida del sistema; armonización (de requisitos, métodos, tecnología); base industrial competitiva; renuncia al principio de justo retorno, para aplicar un balance global; y apertura a otras naciones.

La Organización se estableció en 1996, mediante un Acuerdo Administrativo de los ministros de Defensa de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido. Posteriormente, estas cuatro naciones firmaron un tratado internacional, el Convenio sobre el establecimiento de la OCCAR que, tras ser convenientemente ratificado, entró en vigor en enero de 2001. Bélgica se incorporó en 2003 y, finalmente, España lo hizo en 2005.



Pepe Díaz

UNA COMPLETA CARTERA DE PROGRAMAS

Actualmente, los más importantes programas europeos de armamento desarrollados en colaboración son gestionados por la OCCAR: el avión de transporte militar *A400M*, la fragata multipropósito *FREMM*, el helicóptero de ataque *Tigre*, la familia de vehículos blindados 8x8 *Boxer*, el radar de localización y contrabatería *COBRA*, la radio europea segura definida por software *ESSOR*, el sistema espacial de observación, vigilancia y reconocimiento *MUSIS*, o el sistema de defensa aéreo *FSAF*. Todos ellos suponen más de la mitad del total del esfuerzo presupuestario europeo en programas de cooperación. España participa en tres de estos programas: el avión *A400M*, el helicóptero *Tigre* y la radio definida por software. Precisamente, desde septiembre de 2012 el programa *A400M*, que tiene su emplazamiento principal en Toulouse (Francia), ha establecido una oficina satélite en Sevilla para supervisar de cerca las actividades de la línea de ensamblaje final de este avión de transporte estratégico, que se desarrollan en las instalaciones que la empresa Airbus Military tiene en la capital hispalense.

Fiel a su misión de facilitar y gestionar programas europeos de armamentos, la OCCAR se ha convertido en un auténtico centro de excelencia en la gestión de estos programas de cooperación, incluyendo también la gestión del apoyo en servicio, y ha demostrado su

competencia proporcionando una gestión eficaz en términos de costes, plazos de tiempo y prestaciones del sistema. Sirva como ejemplo que en 2012, la OCCAR ha sido capaz de, con un presupuesto administrativo de 41 millones de euros y una plantilla de 240 personas, gestionar satisfactoriamente un presupuesto operativo de unos 3.125 millones de euros, lo que pone de manifiesto su alto índice de eficiencia en la gestión de los recursos. De hecho el modelo organizativo y de funcionamiento de la OCCAR ha sido utilizado como ejemplo y referencia en la valoración de las distintas opciones durante los trabajos preparatorios de la nueva Agencia de Adquisiciones de la OTAN.

Entre los beneficios puestos de manifiesto en estos años de andadura de la organización destacan los siguientes: disminución de sobrecostes imprevistos; puesta en marcha de políticas y procedimientos bien documentados; procesos de toma de decisión efectivos; capacidad de contratar con la industria de forma rápida; o rigor y eficiencia en la contratación y gestión de personal. La OCCAR también contribuye a incrementar el potencial para exportar sistemas comple-

camino de la cooperación entre la OCCAR y la EDA, y que la OCCAR pueda ser considerada de hecho, como la primera y mejor opción para la gestión de programas europeos de cooperación. Podríamos decir que la OCCAR empieza donde la EDA termina.

LA PRESIDENCIA DE ESPAÑA

El momento actual, caracterizado por las fuertes restricciones en los presupuestos de defensa, exige la máxima eficiencia en la obtención y gestión del ciclo de vida de las capacidades de defensa, resulta crucial obtener mejor *value-for-money*, como se expresa en la cultura anglosajona. En esta situación, es esencial incrementar la cooperación entre los ministerios de Defensa, especialmente mediante el desarrollo de programas en colaboración. Sin embargo, los países europeos sólo invierten actualmente menos del 25 por 100 de sus gastos de defensa en programas de cooperación.

Por otra parte, incrementar la presencia de personal militar español, tanto en su sede central en Bonn como en las Divisiones de los



Pepe Díaz



Hélène Girquet

jos en un mercado global y, por tanto, acentuar la competitividad de la industria europea de defensa y contribuir al fortalecimiento de la base europea tecnológica e industrial de la defensa.

La OCCAR encuentra su socio natural en la Agencia Europea de Defensa (EDA, por sus siglas en inglés). Ambas organizaciones, que cuentan con un éxito reconocido en sus respectivos ámbitos de actuación, son complementarias en el objetivo común de obtener y mejorar las capacidades europeas de la defensa: mientras la EDA trabaja en las primeras fases del proceso (identificación de los requisitos operativos, investigación y desarrollo de tecnologías, establecimiento del mercado de defensa, promoción y lanzamiento de programas de armamento...), la OCCAR se centra en las fases finales (gestión de programas de armamento).

La firma en 2012, del Acuerdo Administrativo entre ambas organizaciones junto con el Acuerdo de Seguridad de la Información suscrito entre la OCCAR y la Unión Europea, supone despejar de obstáculos el

tres programas en los que actualmente participa España (*A400M* en Toulouse y *Tigre* y *ESSOR* en Bonn) constituye un objetivo a apoyar durante la presidencia española. Sobre todo teniendo en cuenta que, aunque ha habido y hay presencia española en las mismas hasta nivel de Jefe de Sección (A5), desde la creación de la OCCAR, ni el cargo de Director, ni el de Subdirector, ni el de ningún jefe de División de los citados tres programas, han sido ocupados por un español, siendo la única de las seis naciones miembros de la Organización en esta situación.

No cabe duda de que asumir el liderazgo de la OCCAR en estos tiempos de crisis económica y austeridad presupuestaria supone un importante desafío que España afronta con responsabilidad, y con la seguridad de poder aportar valor a nuestros socios europeos en la consecución del objetivo común de proporcionar, en tiempo, coste y prestaciones, los sistemas y equipos que nuestras Fuerzas Armadas necesitan para el cumplimiento de sus misiones. ■

La organización contribuye al fortalecimiento de la base europea tecnológica e industrial de la defensa